

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**21631** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de otorgamiento de concesión demanial en Canet de Berenguer.*

Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació, S.A.U., con NIF A40573396, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Valencia solicitando el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario para la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones, integrada en la Red de Comunicaciones Móviles Digitales de Emergencias y Seguridad, en el faro de Canet de Berenguer.

Por ello se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente únicamente mediante cita previa en la Oficina de Dominio Público de esta Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la citada documentación estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com), en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaportse.gob.es/>).

Valencia, 28 de abril de 2026.- Director General de la Autoridad Portuaria, Aurelio Acedo Aceña.

ID: A260028409-1